



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 25001HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Gestor de Proyectos para Investigación** para el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante contrato laboral de duración indefinida a jornada parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 17 de enero de 2025

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25001HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	Gestor de Proyectos para Investigación
GRUPO PROFESIONAL	Grupo 2
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de Grado en Ingeniería Informática. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Estar en posesión de al menos un título de estudios superiores relacionado con el análisis de datos en el ámbito biomédico. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS (vida laboral, certificado empresa, contrato laboral, Títulos...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar activamente convocatorias de financiación competitiva, tanto nacionales como internacionales, que sean relevantes para el servicio de cirugía vascular. • Redactar y presentar propuestas de proyectos de investigación, en colaboración con los miembros del servicio. • Asegurar que las solicitudes cumplan con los requisitos específicos de cada convocatoria. • Gestionar la documentación, presupuestos y reportes relacionados con los proyectos financiados. • Establecer relaciones con entidades públicas y privadas para promover la participación del servicio en programas de investigación colaborativa. • Desarrollo y adaptación de distintos software para investigación. • Desarrollo redes sociales.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido. A Jornada parcial: 9 horas/semanales 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del HCUV</p> <p><u>Proyecto:</u> ESTUDIO GEO-DYNAMICS: IMPACTO DE LA GEOMETRIA DE LA ENDOPROTESIS EN LA HEMODINAMICA DE LOS ANEURISMAS DE AORTA ABDOMINAL Y EN SU RIESGO DE ENDOFUGA.</p> <p><u>Duración del Proyecto y del contrato:</u> 1 año</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25001HCUV</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 27 de ENERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSCYL. ➤ D. María Lourdes del Río Sola Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar del HCUV. ➤ Personal del Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar del HCUV <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral en investigación (contratado o becario) (max 12 puntos; 1 punto por cada mes trabajado/be ca en laboratorio/empresa/área de investigación). - Titulación de Master relacionado con la Investigación (4 puntos por master máximo 8 puntos). - Participación en Proyectos de investigación de convocatoria competitiva nacional o internacional (1 puntos por proyecto máx 6 puntos): - Publicaciones de artículos científicos (max 4 puntos; 2 punto por artículo publicado) <p>IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LA EXPERIENCIA.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) <p>Se debe superar una puntuación mínima de 5 puntos en la fase de entrevista para considerar al candidato elegible.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25001HCUV
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación: ESTUDIO GEODYNAMICS: IMPACTO DE LA GEOMETRIA DE LA ENDOPROTESIS EN LA HEMODINAMICA DE LOS ANEURISMAS DE AORTA ABDOMINAL Y EN SU RIESGO DE ENDOFUGA
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com